

Reunión ordinaria del Comité Académico de la carrera de QFB, celebrada el 28 de febrero de 2013.

Asistentes

Dra. Martha A. Sánchez Rodríguez

QFB Leticia Cecilia Juárez

Dra. Raquel Retana Ugalde

QFB Enriqueta Castrejón Rodríguez

QFB Víctor Hugo Becerra López

M en C José Luis Trejo Miranda

Dr. Juan Carlos Vázquez Lira

QFB Gabriel Alejandro Romero Díaz

QFB Georgina Cecilia Rosales Rivera

QFB Ma. Cirenía Sandoval López

Mtro. Víctor Alberto Corvera Pillado

M en C Ángel García Sánchez

Dra. Beatriz Espinosa Franco

Orden del día

1. Lectura y firma de la minuta anterior.
2. Resultados de la revisión de informes y planes de trabajo de los profesores de tiempo completo y técnicos académicos de la carrera.
3. Dictámenes de materiales revisados:
 - a. PNO para la operación del disolutor Varian 705 DS.
 - b. PNO para la limpieza del disolutor Varian 705 DS
4. Materiales de ingreso, libros electrónicos:
Determinación del peso equivalente en reacciones orgánicas de interés farmacéutico.
5. Asuntos generales.

Acuerdos

1. Queda pendiente la minuta de la sesión anterior.
2. Se aprobaron los informes y planes de trabajo de casi todos los profesores y técnicos académicos. Sólo quedaron pendientes, por no cubrir los requisitos aprobados por el H. Consejo Técnico el 14 de noviembre del 2012, los de los siguientes profesores:
 - a. Valentín Islas Pérez: faltan constancias de las actividades en el informe 2012.
 - b. Enrique Gil Flores: faltan productos en el plan 2013.
 - c. Ma. Elena Tejeda Rosales: entrega productos de 2012 sin aval académico. En el Plan de Trabajo propone el mismo manual del año pasado y no cumple con lo mínimo establecido por el H. Consejo Técnico. El CAC propone que la profesora elabore el manual: "Planeación y diseño del almacén de materiales de la planta piloto farmacéutica", apegado a la normatividad existente; además que indique las actividades de apoyo académico institucional que cubrirá de acuerdo al Colegio Académico de Carrera (COAC) o el Coordinador del Área Farmacéutica, como responsable de la instancia académico-administrativa que le corresponde.

Según los lineamientos aprobados, se emitirá oficio solicitando a los profesores la información faltante, al cual deberán responder en 3 días. Si se tiene el cumplimiento

de lo solicitado, los documentos se darán por aprobados, si no es así, se emitirá el informe de no aprobado al H. Consejo Técnico adjuntado las razones de no aprobación.

Se encontraron incongruencias en los porcentajes de avance reportados por diferentes participantes de 2 proyectos de investigación, se solicitará la aclaración a los mismos.

3. Se entregan resultados de la revisión de los siguientes materiales:

Título del material	Dictamen
PNO para la operación del disolutor Varian 705 DS.	Aprobado con correcciones.
PNO para la limpieza del disolutor Varian 705 DS	Aprobado con correcciones.

4. Se conformó la Comisión Revisora del material de apoyo Determinación del peso equivalente en reacciones orgánicas de interés farmacéutico.

5. Asuntos generales.

Se preguntó si los profesores, autores de textos impresos, deben ser los responsables de formar el material o existe el apoyo del departamento de publicaciones de la escuela. Se buscará información a ese respecto.

Se acuerda que la próxima reunión se llevará a cabo el 22 de marzo a las 13 h.